PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Encarnación
Sub Unidad Operativa de Contratación

PARAGUAY BICENTENARIO

ADENDA N°: 02/2011 – Expte. Nº: 360620 ID Nº: 211442

Señores
«Oferentes»
Presente:

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (SUOC), se dirige a Uds., en referencia al proceso de Contratación Directa, para el "Servicio de Limpieza del edificio del Tribunal de la Niñez y de la Adolescencia y del Edificio del Tribunal Penal – Administración del Poder Judicial de Encarnación", ID N°: 211442 a objeto de comunicar la Prórroga en los Plazos de la presente convocatoria y la utilización de la planilla auxiliar adjunto.----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones o enmiendas realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

Se implementa el uso de la siguiente planilla auxiliar:----------

Planilla Auxiliar Nº 1
Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios

Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA 1. Salario 2. Pago por trabajo nocturno* 3. Pago por Horario Mixto: ** 4. Pagos por Días domingos y feriados*** 5. Cargas Sociales 6. Provisión del Uniforme 7. Provisión de Equipos de Protección individual (EPI) 8. Transporte del Personal 9. Bonificación Familiar 10. Otros (especificar) **MATERIALES** **EQUIPOS**			
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS			
(b) BGI **----- % de (a)**			
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la planilla de Precios			

- *Art. 234 del Código del Trabajo: El trabajo nocturno será pagado con un 30% (treinta por ciento) sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno.
- **Art. 196 del Código del Trabajo: La jornada mixta de trabajo es la que abarca períodos de tiempo comprendidos en las jornadas diurna y nocturna. Su duración máxima será de siete horas y media o cuarenta y cinco horas en la semana. Se pagará conforme a su duración dentro del respectivo período diurno y nocturno
- *** Art. 234 del Código del Trabajo: Las horas trabajadas en días feriados serán pagadas con recargo del 100% (cien por ciento) sobre el salario hora ordinario de día hábil.
- ****Datos de la Planilla Auxiliar Nº 2

Planilla Auxiliar Nº 2
Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI

Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	
3	Seguros	
4	Utilidad del Contratista	
5	Otros (especificar)	
TOTAL (%)		(*)

Observación: **(*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.**

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ADMINISTRACION UOC – Circunscripción Judicial de Itapúa

Freddy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Encarnación
Sub Unidad Operativa de Contratación

Contratación Directa – PAC Nº: 212028
"Adquisición de productos de Papel Cartón & Impresiones Gráficas"

Planilla Auxiliar Nº 3 Composición de Cargas Sociales		
Ítem	**Discriminación**	(%)
1	Aporte patronal al IPS	
2	Aguinaldo	
3	Vacaciones	
4	Indemnización por tiempo de servicio	
5	Preaviso	
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	
TOTAL CARGAS SOCIALES		

Observación:
Cargas mensuales ítem 1
Cargas anuales ítems 2 y 3
Cargas Eventuales ítem 4 y 5

Se deberán completar cada ítems, punto y/o casilla de cada planilla, en caso de que algún ítems, punto y/o casilla no afecte a la empresa se deberá completar con el texto de "NO APLICA"

Enmienda: Se modifican los Plazos del presente llamado conforme al siguiente detalle.---------

Fecha de entrega de Oferta 21/10/2011 Hora: 09:00
Fecha de Apertura de sobre 21/10/2011 Hora: 09:15

Atentamente

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Itapúa ★ ADMINISTRACION UOC

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación